

## REGLAMENTO PARA EL USO DE LOS LABORATORIOS MULTIMEDIA DE IDIOMAS



### A TODOS LOS USUARIOS:

1. El acceso estará sujeto al horario de la clase de idioma.
2. No introducir alimentos, bebidas o gomas de mascar.
3. Mantener la higiene y la limpieza de su área de trabajo.
4. Usar de forma adecuada el equipo y sólo para la clase de idioma.
5. No insertar en las PCs dispositivos de almacenamiento susceptibles a virus informáticos (Memorias USB, CD y DVD no originales)
6. El uso de Internet en las computadoras se encuentra restringido.



### A LOS ALUMNOS:

1. *No introducir* objetos que pudieran dañar el mobiliario (plumas, navajas, llaves, etc.).
2. *No dañar el equipo* y dispositivos de audio y vídeo (pantalla, CPU, teclado, diadema, etc.)
3. Mantener una buena conducta individual y colectiva.
4. Dejar mochilas en el anaquel designado para ello.
5. En cuanto ingreses al laboratorio, *revisar el estado general del equipo de cómputo* y reportar inmediatamente al profesor cualquier anomalía.
6. Usar durante todo el curso el mismo equipo de cómputo asignado por el profesor y serás responsable del buen uso de dicho equipo durante tus horas de clase; por lo que si al llegar detectas alguna falla o anomalía debes reportarlo inmediatamente a tu profesor, en caso de no reportarla, el personal del laboratorio hará responsable a quien en ese momento este ocupando el equipo.
7. Evitar realizar actividades distintas a las que se requieran para la práctica, así como aquellas



que dañen el equipo de los laboratorios de idiomas.

8. Dañar el equipo o el mobiliario será motivo de sanción. En términos de lo establecido en la Legislación Universitaria.
9. Respetar al personal del laboratorio de idiomas y atender puntualmente a las Indicaciones del mismo.
10. Los alumnos que no acaten las reglas de uso anteriores, serán sancionados en términos de la Legislación Universitaria.

### A LOS PROFESORES:

1. La tolerancia será de 15 minutos. Después de ese tiempo se enviará a los alumnos a su salón y en caso de que usted llegue después de la tolerancia deberá pasar por sus alumnos e ingresar al laboratorio.
2. La clase es responsabilidad suya por lo que es importante permanecer en el laboratorio multimedia de idiomas durante todo el desarrollo de la clase.
3. Solicitar el apoyo del Técnico Académico de Laboratorio cuando desconozca la utilización de alguna herramienta de cómputo o audiovisual.
4. Al inicio y al final de la clase debe revisar visualmente los equipos y anotar cualquier



anomalía en la bitácora. En caso de no haber alguna observación, favor de anotar “ninguna” en el cuadro de observaciones.

5. Tomar nota en la bitácora de cualquier anomalía reportada por los alumnos.

6. Reportar inmediatamente al técnico de laboratorio las fallas en el equipo o sistema, que impidan el uso adecuado de los equipos.



7. El software de idiomas autorizado para su uso es “Tell Me More”.

8. Sólo se permitirá el uso de CD's y de DVD's que acompañan al libro del profesor.

9. Todo material de datos que se introduzca en la PC deberá ser revisado por el técnico de laboratorio y certificar que no porta virus informáticos.



10. Organizar al alumno conforme a lista (el alumno número 1 de la lista se sentará en la computadora 1 y así sucesivamente)

11. El tiempo de clase deberá terminar 5 minutos antes de la finalización de la hora, para permitir que el Técnico Académico de Laboratorios revise el estado y condición del equipo para la siguiente clase.

12. En el tiempo de clase el profesor será el responsable del comportamiento de los alumnos y del cumplimiento de estas reglas.



#### **Universidad Nacional Autónoma de México**

Dr. Enrique Graue Wiechers / Rector  
Dr. Leonardo Lomelí Venegas / Secretario General  
Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez / Secretario Administrativo  
Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa/ Secretario de Desarrollo Institucional  
Mtro. Javier de la Fuente Hernández/ Secretario de atención a la Comunidad Universitaria  
Dra. Mónica González Contró / Abogado General  
Mtro. Néstor Martínez Cristo / Director General de Comunicación Social



**Escuela Nacional Preparatoria**  
Lic. Ma. Dolores Valle / Directora General



#### **Plantel Núm .2 Erasmo Castellanos Quinto**

Lic. Isabel Jiménez Téllez / Directora  
Lic. Arturo Hernández Sánchez / Secretario General  
Lic. Dionisio Rodríguez Cabrera / Secretario Académico  
Lic. Maylet González González/ Secretaria de Iniciación Universitaria  
Profr. Carlos Pineda Parilla / Secr. de Apoyo y Servicios a la Comunidad  
M. en E. Herlinda Ostría Partida / Secr. de Serv. Escolares Iniciación U.  
Lic. Isaías R. Castillo Jiménez / Secretario de Servicios Escolares P.  
M. en C. Luis Gerardo Sánchez Pacheco / Coord. de Mat. Exp.  
Lic. Areli Hernández Falcón / Coordinador de Difusión Cultural  
Profra Alma Marisol Ruiz Vázquez/ Coord. de Ed. Fís. y Act. Deportivas  
Mtra. Tanya Julieta Capulín Pozos / Coordinadora del Centro de Enseñanza de Lenguas  
C.P. Paula Aguirre Rosales / Jefa de la Unidad Administrativa  
Lic. Gelacio Valdés Flores / Jefe de la Oficina Jurídica



Universidad Nacional  
Autónoma de México



Escuela Nacional Preparatoria Núm. 2

*Erasmo Castellanos Quinto*

**Centro para la Enseñanza y el Aprendizaje de Lenguas**



## **Reglamento para el uso de Los laboratorios multimedia de idiomas LL01 – LL02**



**Ciclo escolar 2018-2019**

**Mtra. Tanya Julieta Capulín Pozos**

Coordinadora del Centro para la Enseñanza y  
Aprendizaje de Lenguas

**Ing. Citlalli A. Tobón Guzmán**

Téc. Académica de laboratorios de idiomas